

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

I.N.Y.M. - Ley 25.564

Rivadavia 1.515 – 1 Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel (0376 – 4425273)

SOLICITUD DE INCLUSION PLAN DE TECNIFICACION DEL PROCESO DE SECADO

Sr. Presidente

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter deresponsable..... de la **PLANTA DE SECADO inscripta en el INYM, N°** conforme Res. 57/08, situada en, de la localidad de....., Provincia de....., constituyendo domicilio legal en....., de la localidad de....., Provincia de....., a los efectos de solicitar la **INCLUSION EN EL PLAN DE TECNIFICACION DEL PROCESO DE SECADO.**

A tal fin, peticiono la entrega de los implementos detallados en la Pro-forma N°.....emitida por el fabricante.....,de la localidad de....., provincia de , la que se adjunta a la presente, comprometiéndome a la firma del **CONTRATO DE DONACION CON CARGO** en la oportunidad que el INYM lo determine, como asimismo a presentar toda la documentación que me solicite relacionada con la operatoria.

Las características del implemento son las siguientes:

FABRICANTE:**PRECIO:**.....

PLAZO DE ENTREGA:**CONDICIONES DE PAGO:**.....

PLANTA DE SECADO A LA QUE SERÁ INCORPORADA:.....

Sin más, saludo a Ud. muy atte.

Firma: _____

Aclaración: _____

CUIT: _____ Teléfono de contacto: _____

Correo Electrónico de contacto: _____

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE
I.N.Y.M. - Ley 25.564
Rivadavia 1.515 – 1º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel (0376 – 4425273)

**DECLARACION JURADA DE NO UTILIZACION DE MANO
DE OBRA INFANTIL EN LA ACTIVIDAD YERBATERA**
(Resolución 387/2017)

DECLARO que en el ámbito en el que realizo las actividades como **Operador/Titular de Planta** (*Tachar lo que NO corresponda*)....., con inscripción N°....., **NO SE UTILIZA** mano de obra infantil y se protege el trabajo adolescente de acuerdo a los lineamientos y consideraciones establecidas en los Convenios de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) N° 138 “Sobre la edad mínima de admisión en el empleo” y N° 182 “Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y de la acción inmediata para su eliminación”, como asimismo en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

DECLARO también conocer la legislación específica sobre la materia y cumplirla debidamente, estando informado de lo establecido en el artículo 148 bis del Código Penal que prevé prisión de UNO (1) a CUATRO (4) años a quien utilice mano de obra infantil.

Firma.....

Nombre y Apellido:

D.N.I.:

Domicilio:

Fecha: